

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Prórroga Ley 26508 Dr. Roberto Brain

VISTO

El pedido de prórroga del Sr. Dr. Roberto BRAIN (Leg. Nº 16878) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Profesor Titular (DSE) interino, de la Iº Cátedra de Clínica Otorrinolaringológica del Hospital Nacional de Clínicas;

Y CONSIDERANDO:

- Lo informado por el Área de Recursos Humanos IF-2022-0042155-UNC-ARH (Orden;8);
- El Dictamen de Asesoría Letrada de esta Facultad, IF- 2022- 0045646-UNC-AL#FCM (Orden;12);
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión Ordinaria virtual el día 24/02/2022 IF- 2022-00079670-UNC-HCD#FCM (Orden;16);

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Prorrogar al Sr. Dr. Roberto BRAIN (Leg. Nº 16878) en el cargo de Profesor Titular (DsE) interino, de la Iº Cátedra de Clínica Otorrinolaringológica del Hospital Nacional de Clínicas, desde el 01/03/2022 hasta el 31/08/2022.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Dr. Roberto BRAIN (Leg. Nº 16878) de continuar en actividad, deberá iniciar los trámites previsionales a los 69 años de edad, y presentar comprobante de ANSeS en la Oficina de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3º: Registrar, Comunicar y Archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE

CORDOBA A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS.